



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ALVAREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 94.288.355

CONTRATO No. 862-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de s+B20:G25u libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El P.A Cauca, a la fecha no cuenta con personas que se encuentren privadas de la libertad que requieran iniciar etapa de transición, sin embargo se conocen los procedimientos y acciones que se deben adelantar en esta etapa de acompañamiento. En la actualidad se atienden 2 PPR-E que se encuentran en la fase de estabilización y 6 ruta especial
2. Promover el acceso a los beneficios del Período de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el periodo contractual del mes de abril se encuentran en estado de ejecución 2 PDT y 6 en fase de caracterización de las PPR-E de la ruta especial. Con los 4 PPR de ruta 0754, 3 están en ejecución, dando repuesta a los lineamientos de la fase de estabilización y teniendo en cuenta las particularidades de cada PPR, y 1 en fase de caracterización teniendo la particularidad de ser por acompañamiento.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para el mes de abril se revisó la plataforma ADRES y arrojó la siguiente información: 1 afiliados al régimen contributivo y 7 afiliados al régimen subsidiado, teniendo los 8 PPR-E de Justicia y paz con su respectiva afiliación. Con el apoyo de la profesional en salud se realizaron 2 portabilidades a los municipios de Ortega y Timbo y se está a la espera de la respuesta. Se realizó acompañamiento a 1 PPR-E a la entidad EMSSANAR para su afiliación, por dicho acompañamiento se identificó que la entidad mencionada no tiene claridad en la ruta de los listados censales ni orden en el manejo de los mismos. Con los 4 PPR de ruta regular 2 se encuentran afiliados al régimen subsidiado y 2 al contributivo.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	De las 8 PPR-E que adelantan el proceso de reintegración especial, 2 continúan en la fase de estabilización y su plan de trabajo está en ejecución, y los 6 restantes en proceso de caracterización. Hasta la fecha no se han implementado acciones precisas que den cuenta de actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Además las PPR-E están por modalidad de sustitución de la medida y no se cuenta con medidas de garantías de no repetición definidas. Con los 3 PPR de la ruta 0754 se está en la fase de estabilización, por lo tanto no se han realizado acciones en el tema de reconciliación, pero sí se priorizará temas de ciudadanía en su plan de trabajo que introduzcan dicho tema.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo	Se está en el proceso de caracterización con 6 PPR-E de la ruta especial, dando respuesta a las 8 dimensiones de la reintegración, desde la experiencia de cada persona al culminar su fase de estabilización. Como eje transversal en las intervenciones psicosociales con los 8 PPR-E y los 3 PPR se trabajaron temas relacionados con sus relaciones a nivel familiar y a su vez los efectos de prisionización. De igual forma en los encuentros individuales y grupales se han abordado temas, tales como: resolución de conflictos en su espacio laboral y familiar, atención a familias en encuentros psicosocial, abordando temas de pautas de crianza y comunicación asertiva como método de prevención del VIF y proyecto de vida a nivel personal, familiar y laboral.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	De la población asignada de ruta especial 7 son bachilleres y 1 cuenta con ciclo 1. En el mes de febrero se realizó matrícula de ciclo 2 en la IE los comuneros de la PPR que va a terminar su primaria y en el mes abril se realizó seguimiento por medio de las asistencias emitidas por la institución educativa encontrando un 100% de cumplimiento con sus actividades. Con las 7 PPR-E restantes, 3 iniciaron estudios técnicos y tecnológicos en el SENA en las áreas de construcción, alimentos y análisis y desarrollo sistemas de información y 1 un curso de capacitación de 50 horas en fundamentación de pedagogía con COMFACAUCA.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realizó seguimiento con apoyo de los promotores de reintegración, a las 2 PPR-E que fueron beneficiadas con el cultivo acuaponico. Se continúa con el seguimiento y motivación a las 11 PPR teniendo en cuenta su estado ocupacional en la actualidad, de los 8 PPR-E de Justicia y Paz 4 trabajan el tema de agricultura, 1 moto taxismo, 1 construcción, 1 Educación deportiva Tenis y actualmente una persona está desempleada; de los 3 PPR, dos de ellos trabajan en temas de construcción y uno en transporte de piaggio. Se apoyó la convocatoria del SENA donde realizaron orientación para entrevista laboral, hoja de vida, registró y cargó de soportes de las mismas. Asistieron 5 de justicia y paz y 2 de ruta regular.



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO 6S-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 94.238.355

CONTRATO No. 862-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Se continua con las gestiones en el SENA, para apertura estudios operarios o técnicos para las PPR-E que viven en los municipios de Timbio y Ortega. Se realizó gestiones para los certificados de 4 PPR-E que iniciaron estudios técnicos y tecnológicos en el SENA y 1 en curso de capacitación con COMFACAUCA.

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.

Se realizó seguimiento del mes de marzo en la Institución Educativa Los Comuneros, donde se reúne con la secretaria de la institución y los directores de curso, donde se revisan asistencias y novedades de los estudiantes del programa.

Se realizó seguimiento telefónico al representante legal de la asociación SEMBRADORES DE VIDA DE ORTEGA CAJIBÍO, para verificar las gestiones y documentación que se presentara con la DIAN.

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.

Dando cumplimiento a las metas del plan de trabajo y la atención psicosocial en el mes de Abril. Se trabajó la dimensión seguridad y el subtema: conocimiento instructivo de atención al riesgo, la dimensión salud y el subtema: Conocimiento los procedimientos para mantenerse en el SGSSS, la dimensión personal y el subtema: conocer sobre efectos de pertenencia al GOMAIL.

Se está trabajando el proceso de caracterización con 6 PPR-E teniendo en cuenta los ítems de las 8 dimensiones de la reintegración, los activos de las personas intervenidas y los aspectos a mejorar de las mismas.

11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.

Se realizó revisión de los 8 planes de trabajo de las PPR-E teniendo en cuenta la siguiente información: Nombre del PPR-E, fecha de ingreso, fecha PDT en ejecución, fecha de evaluación y proyección de fecha de ejecución del PDT.

Se realizó la evaluación de 4 planes de trabajo, teniendo en cuenta su proceso de adaptación y efectos de pertenencia al grupo armado y centro penitenciario. Las PPR asignadas ninguna cumple criterios para culminación por el tiempo y las características de la ruta especial de reintegración.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Se revisó uno a uno los 8 PPR-E y los 3 PPR en el SIR en sus PDT. Se registró 4 evaluación de plan de trabajo en el ARPA. Se atendió a 12 PPR en el mes de Abril, dando cumplimiento a los requerimientos de la atención psicosocial. Se trabajaron temas de las dimensiones personales, salud y seguridad. Se registraron los cumplidos del mes de abril.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.

El 100 % de la población vinculada a Justicia y Paz asiste a todas las actividades programadas para el mes de Abril, las cuales se encuentran debidamente registradas en el SIR.

Se realiza formato de compromiso de asistencias para la próxima reunión con los 8 PPR-E de Justicia y Paz.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se realizó informe de actividades del mes de Abril. Se envió recorrido de expensas del mes de Mayo. Se envió el cronograma de actividades mensuales del mes de Abril a la asesora de ruta. Se realizó acta de revisión de entrega de bienes e insumos de 1 PPR.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.

Se asistió a reunión el 23 de marzo, la cual fue coordinada por la asesora de ruta y orientadoras de reincorporación, donde se trataron los siguientes temas: maestro itinerante, expensas, sensibilización del FNA, capacitación por José Mera con el enfoque étnico y capacitación por el funcionario Orlando Gomez del Fondo Nacional del Ahorro.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 94.288.355

CONTRATO No. 862-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se entregó archivo con su respectivo FUID 2 actas de revisión de bienes e insumos.
Se entregaron asistencias psicosociales del mes de Abril a digitación con su respectiva acta de entrega.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se apoyó la revisión en el SIR de la entrega y diligenciamiento oportuno del acta de bienes e insumos.
Se realizó listado de PPR-E y PPR del SENA para mejorar la efectividad de la recolección de asistencias cor. apoyo de la oficina de registro de la institución.
Se apoyó en la entrevista de 2 profesionales para el proyecto de entronos productivos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

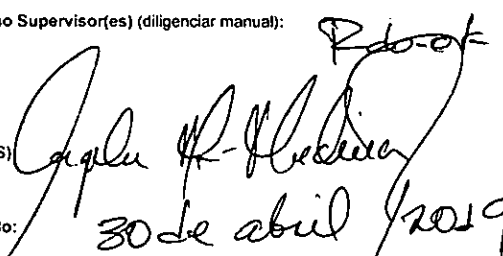
Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador. Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulados para su entrega; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):


GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

NOMBRE(S)

Fecha Visto:


30 de abril / 2019